

GREENPEACE

LA REPÚBLICA DE LOS SIETE BOSQUES

Diversidad y amenazas de las regiones forestales de Argentina





LA REPÚBLICA DE LOS SIETE BOSQUES

* Índice

Introducción	3
Gran Chaco	6
Selva Misionera	8
Selva de Yungas	10
Bosque Andino Patagónico	12
Espinal	14
Monte	16
Delta e islas del río Paraná	18
Conclusiones	20

Introducción

Los bosques concentran más de la mitad de la biodiversidad terrestre del planeta, Brindan bienes y servicios indispensables para nuestra supervivencia, como alimentos, medicinas y maderas. Son el territorio y el sustento de indígenas y campesinos. Y cumplen un rol clave en la regulación climática, el mantenimiento de las fuentes y caudales de agua, y la conservación de los suelos.

Argentina es el 8° país más grande del mundo y cuenta con siete tipos de bosques, los cuales abarcan cerca de 50 millones de hectáreas: Gran Chaco, Selva Misionera, Selva de Yungas, Bosque Andino Patagónico, Espinal, Monte y Delta e islas del río Paraná.



Sin embargo, el país se encuentra en emergencia forestal. Según datos oficiales, entre 1998 y 2024 la pérdida de bosques nativos en Argentina superó las 7 millones de hectáreas, una superficie similar a la de la provincia de Formosa.¹

Aproximadamente el 75% de los desmontes se concentran en cuatro provincias del norte: Santiago del Estero, Salta, Chaco y Formosa. Sobre todo en los bosques del Gran Chaco.

¹ Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal. Dirección de Bosques de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/bosques/umsef>

Pérdida de Tierras Forestales y de Otras Tierras Forestales por periodo y provincia (ha)																													
Provincia	2007	2008- 2011	2012- 2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
	Yungas, Parque Chaqueño, Selva Paranaense y Espinal														Bosque Andino Patagónico y Monte						Total regiones								
Buenos Aires	236	396	1668	31	43	299	528	193	1958	869	662	559	227	386	200	335	373	370	253	254	226	393	2.293	1.242	1.032	812	481	612	
Catamarca	9.571	12.163	6.873	272	664	3.184	2.120	600	1.781	7.834	2.025	3.720	2.815	2.870	13	2	0	6	2	15	21	613	1.783	7.854	2.031	3.722	2.830	2.891	
Chaco	71.552	110.889	107.145	19.350	22.797	29.383	43.780	39.774	17.550	35.915	24.427	34.152	57.893	37.788	-	-	-	-	-	-	-	39.774	17.550	35.915	24.427	34.152	57.893	37.788	
Chubut	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31	599	156	9.266	142	1.604	4.947	31	599	156	9.266	142	1.604	4.947	
Córdoba	31.255	39.936	5.048	2.038	679	350	935	226	732	64.886	5.190	20.571	3.096	3.169	-	-	-	-	-	-	-	0	226	732	64.886	5.190	20.571	3.096	3.169
Corrientes	1.137	4.111	1.479	990	600	0	31	187	133	1.583	1.065	416	224	538	-	-	-	-	-	-	-	-	187	133	1.583	1.065	416	224	538
Entre Ríos	42.856	51.987	23.166	5.854	5.866	2.370	2.818	1.850	3.625	3.514	9.024	3.185	3.568	6.146	-	-	-	-	-	-	-	-	1.850	3.625	3.514	9.024	3.185	3.568	6.146
Formosa	44.737	129.603	96.775	25.476	19.324	29.521	23.086	23.705	24.442	48.549	33.345	28.690	24.445	16.635	-	-	-	-	-	-	-	-	23.705	24.442	48.549	33.345	28.690	24.445	16.635
Jujuy	1.826	14.843	9.082	1.492	2.032	623	1.341	905	1.907	25.525	3.698	1.692	1.524	3.215	2	0	0	0	0	4	1	907	1.907	25.525	3.698	1.696	1.525	3.216	
La Pampa	2.643	3.164	1.504	8.137	5.357	3.890	10.925	32.983	11.995	5.035	1.989	11.968	1.988	2.330	498	200	49	2.464	79	366	10	33.681	12.795	5.084	4.423	12.047	1.354	2.320	
La Rioja	6.289	25.683	17.571	7.298	10.893	14.242	3.933	1.688	2.807	3.252	6.989	12.778	5.137	5.842	1	42	0	0	612	69	134	1.689	2.849	3.252	6.989	13.390	5.206	5.976	
Mendoza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.091	626	6	18	29	146	145	2.091	626	6	18	29	146	145	
Misiones	16.989	21.406	5.614	1.011	969	1.001	3.418	1.589	2.871	6.123	3.324	2.020	1.828	1.779	-	-	-	-	-	-	-	-	1.589	2.871	6.123	3.324	2.020	1.828	1.779
Neuquén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	280	186	793	2.886	177	199	32	280	186	793	2.886	177	199	32	
Rio Negro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	126	616	573	9.705	3342	1.714	664	126	616	573	9.705	3.342	1.714	664	
Salta	204.697	236.246	213.327	57.396	39.635	24.916	20.465	19.438	16.830	55.068	13.925	15.919	9.299	13.893	52	4	0	31	0	174	71	19.490	16.834	55.068	13.956	15.919	9.473	13.964	
San Juan	0	79	765	0	0	0	0	0	0	17	60	331	0	20	68	41	42	12	62	61	485	68	41	59	72	393	61	505	
San Luis	30.751	79.638	25.612	9.783	10.502	12.358	19.911	28.137	20.177	22.532	9.931	24.930	5.618	11.762	0	0	0	0	2	0	0	28.137	20.177	22.532	9.933	24.930	5.618	11.762	
Santa Cruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	41	67	24	9	18	11	44	41	67	24	9	18	11	
Santa Fe	9.580	11.692	5.397	1.958	1.700	539	1.139	58	407	1.864	3.764	4.077	1.814	4.177	-	-	-	-	-	-	-	-	58	407	1.864	3.764	4.077	1.814	4.177
Santiago del Estero y Tierra del Fuego	247.479	453.551	172.058	48.623	34.974	33.004	36.988	32.022	28.075	44.540	59.942	40.044	42.889	44.423	-	-	-	-	-	-	-	-	32.022	28.075	44.540	59.942	40.044	42.889	44.423
Tucumán	6.871	18.467	14.187	1.330	844	171	1.221	13	1.247	3.126	1.215	1.853	2.506	2.606	0	0	0	0	0	27	2	13	1.247	3.126	1.215	1.853	2.533	2.608	
Total	728.469	1.213.854	707.271	191.039	156.879	155.851	172.639	183.368	136.537	331.032	180.545	206.905	164.071	157.559	3.463	3.005	2.190	26.947	5.069	9.745	7.502	186.831	139.542	333.222	205.492	211.974	173.816	165.061	

Fuente: Dirección de Bosques de la Nación

Fuente: Dirección de Bosques de la Nación

Los sectores “Agricultura y Ganadería”, sumados a los de “Usos de la tierra, Cambios de uso de la tierra y Silvicultura” representan el 38% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del país, contribuyendo a la actual crisis climática.²

La sanción, a fines de 2007, de la Ley de Bosques (26.331) fue un logro sin precedentes y un ejemplo de la importancia de la participación de la sociedad civil, que presionó al Congreso Nacional mediante un millón y medio de firmas.³

Tras casi dos décadas de implementación de la normativa, todas las provincias realizaron el Ordenamiento Territorial de sus Bosques Nativos (OTBN), los cuales prohíben la autorización de desmontes en casi el 80% de las zonas forestales del país.

Sin embargo, los OTBN de Formosa, Corrientes y Buenos Aires fueron muy cuestionados por dejar amplias superficies donde se permite deforestar; y los ordenamientos de Salta, Chaco y Neuquén fueron ilegalmente modificados mediante la sistemática realización de recategorizaciones prediales, con el objetivo de facilitar nuevas áreas a desmontar.

Cabe advertir que muy pocas provincias realizaron la actualización de sus OTBN, que la reglamentación de la Ley de Bosques dicta que debe hacerse cada 5 años, de manera participativa y sin reducir las zonas donde está prohibido deforestar. En ese sentido, es preocupante que Chaco y Salta hayan modificado sus ordenamientos para aumentar las áreas donde se podrá desmontar.

² Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero: Argentina 2024. Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. https://inventariogei.ambiente.gob.ar/files/Booklet_INGEI_2024.pdf

³ Ley Nacional de Bosques 26.331 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/136125/norma.htm>

Por otra parte, la Ley de Bosques fue sistemáticamente desfinanciada por todos los gobiernos, afectando la capacidad de control de los desmontes ilegales, y la promoción de la conservación y manejo sustentable de los bosques.⁵

A pesar de esto, desde el año 2014 se evidencia una disminución de la deforestación respecto a la que hubo durante la década previa a la sanción de la Ley de Bosques. Pero la pérdida de bosques sigue siendo elevada y más de la mitad de los desmontes se realizan donde no está permitido. Además, en los últimos años se incrementaron los incendios forestales.⁶

En el último verano, el fuego arrasó 60.845 hectáreas de Bosques Andino Patagónicos, convirtiéndose en los peores incendios forestales de las últimas seis décadas en la región: se duplicó el área quemada durante la —también grave— temporada anterior y se multiplicó por diez el promedio de deforestación registrado entre 2022 y 2024.⁷

Frente a esta preocupante situación, resulta grave e inconstitucional que el gobierno nacional impulse la modificación de la Ley de Bosques con el objetivo de facilitar aún más desmontes. De aprobarse estos cambios, la deforestación aumentará significativamente ya que sólo estará prohibido autorizar desmontes en el 20% de la superficie de bosques nativos del país.⁸

El presente reporte destaca la enorme diversidad biológica y cultural de las siete regiones forestales de Argentina, y alerta sobre sus amenazas.

⁴ Decreto 91/2009. Reglamentación de la Ley N° 26.331.

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/150399/norma.htm>

⁵ <https://leydebosques.vidasilvestre.org.ar/nacional>

⁶ Deforestación en el norte de Argentina. Informe Anual 2025. Greenpeace. <https://www.greenpeace.org/static/planet4-argentina-stateless/2026/02/b30fdf7a-informeanualdeforestacionfinal-gp2025.pdf>

⁷ Incendios forestales en los Bosques Andino Patagónicos de Argentina. Octubre 2025 - marzo 2026. Greenpeace. <https://www.greenpeace.org/static/planet4-argentina-stateless/2026/05/a3a80031-reporte-incendios-gp-2025-26.pdf>

⁸ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_compromiso_de_las_provincias_argentinas.pdf

Gran Chaco

En Argentina se extiende por las provincias de Formosa, Chaco, este de Salta, de Jujuy, de Tucumán, de Catamarca y de La Rioja, todo Santiago del Estero, norte de San Luis, de Córdoba y de Santa Fe, y noroeste de Corrientes. Forma parte del Gran Chaco Americano, segunda área forestal del continente después de la Amazonía, que involucra territorios de Argentina, Bolivia, Paraguay y una pequeña porción de Brasil, abarcando una superficie total de 110 millones de hectáreas. Presenta una gran diversidad de ambientes: extensas llanuras, sierras, grandes ríos con antiguos cauces y lagunas, sabanas secas e inundables, esteros, bañados y salitrales, que albergan diferentes tipos de ecosistemas, entre ellos bosques y arbustales. Sus especies toleran altas temperaturas, que se elevan hasta los 50°C en verano.⁹

Flora: La vegetación dominante es el bosque y la sabana, tipo parque. El bosque cuenta con especies adaptadas a la escasez de agua como: quebracho colorado, quebracho blanco, algarrobo, ceiba, mistol, lapacho, palo borracho y palo santo. Cuenta con cerca de 3.400 especies de plantas. En las sabanas predominan las mismas especies arbóreas y un estrato herbáceo de gramíneas. También cuenta con muchos palmares.

Fauna: Posee 500 tipos de aves, 150 de mamíferos, 120 de reptiles y 100 de anfibios. Se estima que en la región existen unas 25 especies de mamíferos amenazadas, como: yagareté, tatú carreta, tapir, oso hormiguero, aguará guazú, ciervo de los pantanos, lobito de río y pecarí quimilero. Otras especies de la región son: corzuela, boa lampalagua, lagarto overo, tortuga terrestre, loro hablador y águila coronada.

Pueblos originarios: Wichí, Qom, Moqoit, Pilagá, Nivaclé, Diaguita, Tonocoté, Guaycurú, Sanavirón, Chorote, Kolla, Lule, Vilela, Comechingón.

Amenazas: La deforestación para la producción agropecuaria, principalmente ganadería y soja, y los incendios forestales. Otras actividades que impactan negativamente son los desmontes para urbanizaciones, la tala indiscriminada y la extracción de petróleo y gas.

⁹ <https://www.greenpeace.org/static/planet4-argentina-stateless/2022/05/9c3cee6a-informe-al-borde-de-la-extincion.pdf>
<https://granchaco.vidasilvestre.org.ar/>
<https://www.greenpeace.org/static/planet4-argentina-stateless/2026/02/5812094a-informe-anual-deforestacion-2025.pdf>
<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>



© Martin Katz | Greenpeace



© Martin Katz | Greenpeace

Selva Misionera

La Selva Paranaense o Selva Misionera ocupa la provincia de Misiones y el noreste de la provincia de Corrientes. Perteneció al Dominio Amazónico y forma parte de la llamada Mata Atlántica, que abarca sectores de Brasil y Paraguay. La selva contribuye con la recarga del Acuífero Guaraní, una de las mayores reservas subterráneas de agua dulce del planeta. El bloque mejor conservado de toda la ecorregión se encuentra en la provincia de Misiones.¹⁰

Flora: Se caracteriza por la presencia de tres comunidades:

- **Selva de Laurel y Guatambú:** Es la de mayor extensión y cuenta con aproximadamente 100 especies arbóreas.

- **Selva de Laurel, Guatambú y Palo Rosa:** Abarca el extremo norte de la provincia de Misiones, en el Parque Nacional Iguazú. Se trata de una asociación que no se repite en ninguna otra zona.

- **Selva de Laurel, Guatambú y Pino Paraná:** Ocupa el terreno más alto del extremo oriental, que constituye un ecotono entre las selvas mixtas y los bosques de pino del planalto del sur de Brasil.

Otras especies características de la Selva Paranaense son: laurel del río, ayuí, sota caballo, rabo itá, guayaibí, canela de venado, maría preta, anchico colorado.

Fauna: Alberga más de la mitad de la biodiversidad de Argentina, con 152 especies de mamíferos, 574 de aves, 355 de peces de agua dulce, 116 de reptiles y 68 de anfibios. Debido a esto y a sus numerosas especies endémicas se la considera un punto caliente (hotspot) de biodiversidad del planeta. Se destacan: yagareté, tapir, mono carayá, mono caí, coatí, zorro pitoco, tirica y corzuela enana. Entre las aves: águila harpía, tucán grande, loro vináceo, yacutinga y pájaro campana. Sus reptiles: yacarés, tortugas de agua, serpientes yarará y yararacusú. Posee infinidad de insectos, mariposas y escarabajos.

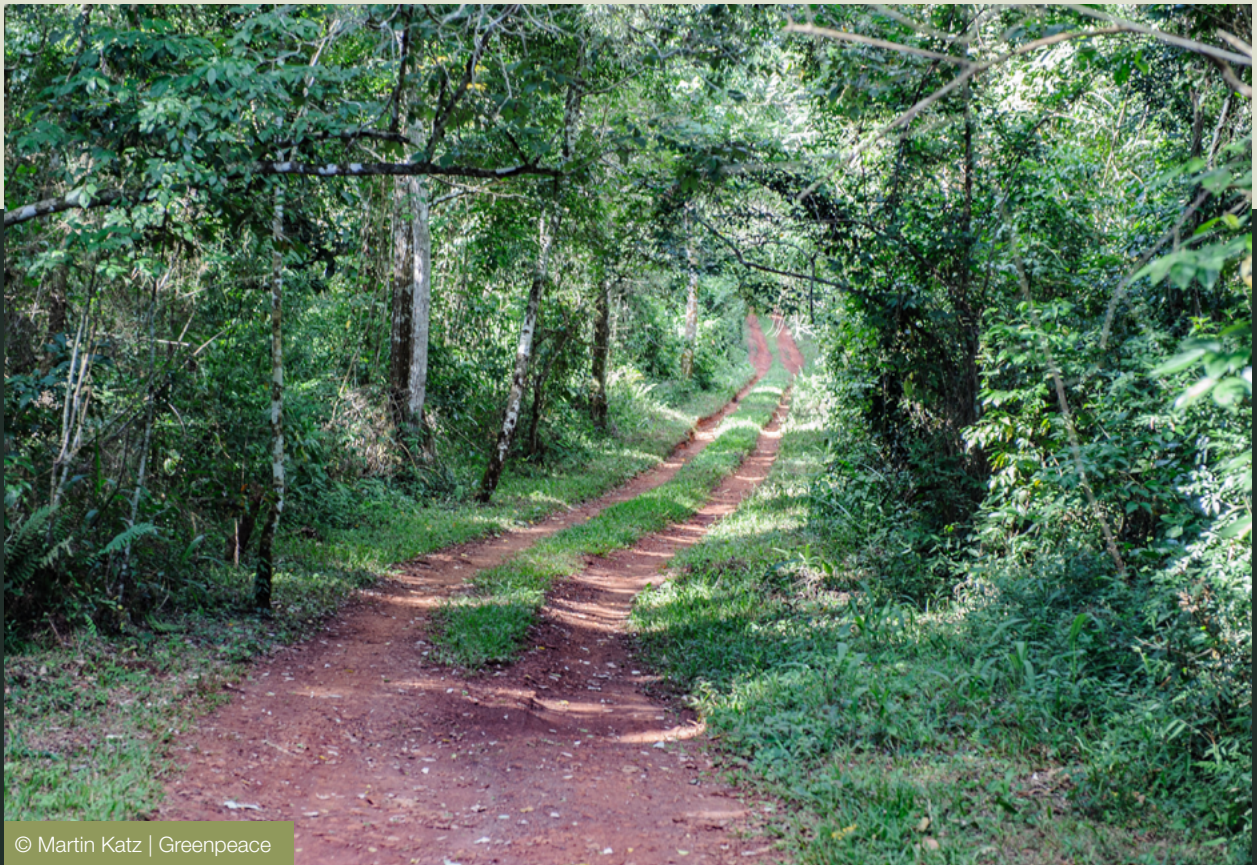
Pueblos originarios: Mbya guaraní.

Amenazas: La degradación, deforestación y fragmentación de la selva son las principales causas que amenazan su conservación, principalmente por el reemplazo por plantaciones de árboles exóticos, para campos de soja, yerba mate, té y pasturas para ganado. La tala y la caza furtiva impactan en la biodiversidad.

¹⁰ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2025/07/informe_de_la_region_forestal_monte.pdf <https://atlanticforest.vidasilvestre.org.ar/es/bosque-atlantico/>
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2025/07/informe_de_la_region_forestal_selva_paranaense.pdf
<https://imibio.misiones.gob.ar/es/instituto-misionero-de-biodiversidad>
<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/ecorregiones/selva-paranense>
<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/recuperacion-sustentable-de-paisajes-y-medios-de-vida-en-argentina/paisajes-de-conservacion-y-produccion/corredor-selva-paranaense>
<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>



© Martin Katz | Greenpeace



© Martin Katz | Greenpeace

Selva de Yungas

La región de la Selva de Yungas, también denominada como Selva Tucumano Boliviana, Selva de Montaña o Selva Nublada, en Argentina abarca una franja estrecha y discontinua que se extiende desde el límite con Bolivia hasta la provincia de Catamarca, cubriendo las laderas de las montañas orientales del noroeste del país entre los 500 y 2.500 msnm en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán y norte de Catamarca. Es conocida como una “nuboselva” debido a las densas nieblas constantes generadas por el choque del aire húmedo con las laderas montañosas. Se extiende por el flanco oriental de la Cordillera de los Andes centrales, abarcando territorios desde el norte de Perú, cruzando toda Bolivia, hasta el noroeste de Argentina.¹¹

Flora: Presenta un marcado gradiente en diversidad de especies tanto a nivel latitudinal como altitudinal entre los 400 y 3.000 msnm:

- **Selva Pedemontana:** Abarca desde el límite con el Gran Chaco, hasta los 800 msnm aproximadamente. Tiene una elevada riqueza de especies como: palo amarillo, palo blanco, lanza blanca, afata, cebil colorado, horco cebil, tipa colorada, quina colorada, cedro orán, urundel, lapacho rosado, roble criollo, mora amarilla, jacarandá, tipa amarilla, chalchal, quebrachillo, palo borracho, aguay, tabaquillo, ceibo, palo san antonio y tusca.
- **Selva Montana:** Tiene predominio de especies con hojas perennes y con estacionalidad hídrica menos marcada. Las especies que la caracterizan son: bizcochero, sachá chirimoya, mato, horco molle, ingá del cerro, horco cebil, laurel, maroma, pocoy y tipa blanca. Las lianas, enredaderas y epífitas son muy abundantes, predominando líquenes, helechos y bromelias.
- **Bosque Montano:** Se desarrolla entre los 1.600 y los 2.100 msnm, limita con el Pastizal de Neblina y forma un paisaje de alta heterogeneidad estructural. Especies más comunes: pino del cerro, quirusilla, flor de la quebrada, aliso del cerro, nogal, arbolillo, molulo y palo yerba.
- **Pastizales de Neblina:** Se encuentran a partir de los 1.800 metros de altura y en su límite superior alcanzan los 3.800 metros. Allí predominan las gramíneas.

Fauna: Posee cerca de 120 especies de mamíferos y ocho de las once especies de felinos que habitan Argentina. Se destacan: yagüareté, ardilla, agutí, cuis serrano, taruca, tapir, pecaríes, corzuela roja, corzuela parda, mulita, vicuña, y gato del monte. Hay más de 500 aves, como: pava de monte, loro alisero, surucúa, burgo, tucán y mirlo de agua. Cuenta con reptiles como: boa arco iris, yará, coral y cascabel. Se destaca la rana marsupial y entre los peces: sábalo, boga y pacú.

Pueblos Originarios: Ava Guaraní, Kolla, Ocloya, Chané.

Amenazas: Destrucción y fragmentación del hábitat, principalmente por el avance de la frontera agropecuaria para cultivos de caña de azúcar, soja y frutales; y por la explotación ganadera. También impactan negativamente la tala indiscriminada, y la extracción de petróleo y gas.

¹⁰ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2025/07/informe_de_la_region_forestal_yungas.pdf
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/primer_inventarioinforme_regional_selva_boliviano_tucumana_0.pdf
<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>



© Martin Katz | Greenpeace



© Martin Katz | Greenpeace

Bosque Andino Patagónico

Compartida con Chile, la región de los Bosques Andino Patagónicos del lado de Argentina se inicia en el norte de la provincia de Neuquén y se extiende por más de 2.000 kilómetros hasta la provincia de Tierra del Fuego. Tiene un ancho variable de hasta unos 250 kilómetros de Oeste a Este, que en algunas áreas es interrumpido por sectores de Estepa Patagónica. Abarca cerca de 3 millones de hectáreas y cuenta con varios Parques Nacionales que protegen amplias superficies.¹²

Flora: Presenta variaciones que se distinguen en cuatro distritos, con transiciones muy paulatinas:

- **Distrito del Pehuén:** Se caracteriza por los bosques de araucaria o pehuén, que se forman entre los 900 y 1.800 metros de altitud, y por bosques con especies como lenga, coihue, ñire, roble pellín, raulí, caña coligüe y ciprés.
- **Distrito del Bosque Caducifolio:** Conformado principalmente por el ñire, generalmente en lugares bajos y húmedos; la lenga, que es la más tolerante al frío y crece hasta los 1.800 metros de altura; y el ciprés, que sólo se encuentra en el norte. También existen bosques de raulí y roble pellín.
- **Distrito Valdiviano:** Es el más húmedo, superando los 4.000 milímetros de precipitación anual. Sus especies características son el coihue y el alerce; y existen numerosas enredaderas que le dan un aspecto selvático. A su vez, la lenga y el arrayán aparecen en ciertos lugares.
- **Distrito Magallanes:** Es más frío, seco y con una flora más pobre que el Valdiviano, con predominio de bosques siempre verdes. Sus árboles característicos son: guindo, canelo y maitén.

Fauna: Es bastante similar en toda su extensión. Entre los mamíferos se destacan: huemul, pudú, hui-lín, hurón menor, zorrino patagónico y monito del bosque. Los predadores mayores son: puma, zorro colorado, zorro gris patagónico y gato huiña. Los roedores son abundantes y numerosos. Entre su vasta cantidad de aves, se distinguen: cóndor, águila mora, cisne de cuello negro, pájaro carpintero gigante y picaflor rubí.

Pueblos Originarios: Mapuche, Tehuelche, Selk Nam, Yagán.

Amenazas: Los incendios forestales son el fenómeno de transformación más importante. A eso se suman, en menor medida, los desmontes por urbanizaciones. La introducción de especies arbóreas exóticas, como los pinos, viene expandiéndose y reemplazando al bosque nativo. También afectan la región la tala para la industria maderera, la ganadería, y la introducción de especies exóticas como: ciervo colorado, jabalí, visón, castor, trucha, conejo europeo, rosa mosqueta, zarzamora y alga didymo.

¹² <https://ecorregionesargentinas.com.ar/bosques-patagonicos/>

<https://www.argentina.gob.ar/ Jefatura/turismo-y-ambiente/ambiente/recursos-naturales/sistema-nacional-de-monitoreo-de-bosques-13>

<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/patagonia-austral/parque-nacional-perito-moreno/biodiversidad>

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>

<https://www.greenpeace.org/static/planet4-argentina-stateless/2026/05/a3a80031-reporte-incendios-gp-2025-26.pdf>



© Markus Mauth | Greenpeace



© Hernán Giardini | Greenpeace

Espinal

El Espinal es una región forestal que se encuentra en la llanura chaco-pampeana que comprende partes de las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, San Luis, La Pampa y Buenos Aires. El paisaje predominante es de llanura plana a suavemente ondulada y en menor medida serranías bajas, sobre suelos limosos y arenosos. El clima es muy variable debido a su extensión, siendo cálido y húmedo en el norte, mientras que es templado y seco, con marcado déficit hídrico, hacia el oeste y sur. Las formaciones vegetales características son los bosques bajos de especies leñosas espinosas, variando desde densos a abiertos y generalmente de un sólo estrato arbóreo, alternando con sabanas y con estepas gramíneas.¹³

Flora: El caldén, es uno de los árboles emblemáticos de la región, de la que se distinguen tres zonas:

- **Distrito del Ñandubay:** Comprende el sector mesopotámico, sobre la cuenca sedimentaria del río Paraná, de clima húmedo, es el sector de mayor biodiversidad en la región. Abarca el este y sur de Corrientes, el noroeste y centro de Entre Ríos y el centro de Santa Fe. Se caracteriza por los bosques de ñandubay y algarrobo negro. Además se observan otras especies como: espinillo, chañar, incienso, tala, quebracho blanco, toto-ratay, molle y guaraní. En los suelos arenosos generalmente se encuentran los palmares de yatay y los pajonales de paja colorada.
- **Distrito del Algarrobo:** Ocupa el centro de las provincias de Santa Fe y Córdoba. Allí encontramos: algarrobo negro, algarrobo blanco, tala y chañar.
- **Distrito del Caldén:** El bosque de caldén, o caldenal, es una formación boscosa única y endémica de Argentina que se extiende por la provincia de La Pampa, sur de Córdoba y San Luis, este de Mendoza, y sudoeste de Buenos Aires. Forma bosques adaptados a bajas precipitaciones más o menos abiertos. Allí se destaca también la presencia de: algarrobo negro, algarrobo, chañar, sombra de toro, incienso.

La región además cuenta con estepas de flechillas, junquillos y jume.

Fauna: Entre los mamíferos más representativos se encuentran: zorro de monte, tatú mulita, carpincho, corzuela, puma, gato montés y gualacate. Entre las aves se destacan: carpintero, garza, cardenal, pato.

Pueblos originarios: Ranquel, Querandí, Moqoit, Abipon, Charrúa, Sanavirón, Comechingón.

Amenazas: Desmonte para avance de frontera agropecuaria, incendios forestales, tala indiscriminada, carga ganadera excesiva, invasión de especies leñosas exóticas.

¹³ <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/centro/reserva-natural-educativa-cerro-pistarini/biodiversidad>
<https://www.argentina.gob.ar/ Jefatura/turismo-y-ambiente/ambiente/recursos-naturales/sistema-nacional-de-monitoreo-de-bosques-13>
<https://fcagr.unr.edu.ar/Extension/Agromensajes/13/7AM13.htm>
<https://www.agrositio.com.ar/noticia/216948-el-bosque-del-espinal-analizado-desde-una-perspectiva-social.htm>
<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>



© Gonzalo Camiletti | Greenpeace



© Gonzalo Camiletti | Greenpeace

Monte

La región forestal del Monte se extiende latitudinalmente en forma de faja al este de la Cordillera de los Andes, comenzando en Salta y Jujuy con pequeñas porciones estrechas, y ensanchándose hasta el océano Atlántico en las provincias de Río Negro y Chubut. En su recorrido de cerca de 2.000 kilómetros ocupa parcialmente las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Buenos Aires y Chubut. Se destaca por su aridez y su clima seco y cálido, con amplias variaciones térmicas diarias, y con estaciones muy marcadas.¹⁴

Flora: La vegetación es uniforme, siendo la estepa arbustiva dominada por jarillas, la formación característica en toda su extensión, acompañada por árboles pequeños y espinosos, y arbustos. Las especies más abundantes son: algarrobo dulce, chañar y retamo. Otras especies representativas son: algarrobo blanco, algarrobo negro, brea, tala, sombra de toro, atamisqui, caldén y churqui. En las sierras y montañas la vegetación arbustiva se hace más baja y dispersa, apareciendo cardones, que pueden alcanzar los 5 metros de altura.

Fauna: Los mamíferos más representativos son: puma, guanaco, vizcacha, zorro colorado y zorro gris. Las aves: loro barranquero, inambúes, martinetas y pájaros como el gaucho. Entre los reptiles se encuentran: lagarto colorado, falsa yarará, yarará ñata. Las especies amenazadas son la tortuga terrestre y la boa de las vizcacheras.

Pueblos originarios: Huarpe, Diaguita, Calchaquí, Ranquel.

Amenazas: Sobrepastoreo de ganado, incendios forestales, deforestación para producción agropecuaria, y la explotación de petróleo y gas.

¹⁴ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2025/07/informe_de_la_region_forestal_monte.pdf
https://www.ecured.cu/Regi%C3%B3n_Monte_en_Argentina#Fauna
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/142201>
<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>



© Martín Katz | Greenpeace



© Martín Katz | Greenpeace

Delta e islas del río Paraná

La región del Delta e Islas del río Paraná comprende los valles de inundación de los trayectos medio e inferior del río Paraná y su tributario el río Paraguay. Se puede definir como un conjunto de macro sistemas de humedales de origen fluvial que se extienden en sentido norte-sur, a lo largo de la llanura chaco-pampeana. En su extensión incluye el corredor fluvial y las planicies aluviales del tramo inferior del río Paraguay, de los tramos medio e inferior del río Paraná y el cauce del río de la Plata. El clima es templado y subhúmedo con lluvias todo el año. Los veranos son largos y calurosos, mientras que los inviernos son fríos con intensas heladas.¹⁵

Flora: El tipo de vegetación característica son los bosques fluviales. El escurrimiento del agua y la longitud y alternancia de periodos de suelo inundado y suelo seco, modelan la distribución y abundancia de las especies. De este modo, se alternan bosques y arbustales en los albardones ribereños, con pajonales y pastizales en depresiones y plantas acuáticas sobre las riberas de arroyos, ríos y lagunas interiores. Entre las especies más representativas se encuentran: sauce, ceibo, canelón, curupí, timbó blanco, ingá, sangre de drago, laurel del río, aliso del río y espinillo. Se encuentran otros tipos de vegetación como bosques de albardón, pastizales altos, cataizales, canutillares y camalotales.

Fauna: Se destacan los animales acuáticos y anfibios. Se han encontrado más de 170 especies de peces y más de 200 especies de aves, entre las que se encuentra la pava de monte. Dentro de los reptiles: tortuga acuática, culebra acuática y varias serpientes y culebras. Hay gran cantidad de anfibios, destacándose la rana criolla. Entre los mamíferos, son frecuentes: coipo, carpincho, lobito de río y ciervo de los pantanos.

Pueblos originarios: Chaná, Guaraní, Querandí, Charrúa, Timbú.

Amenazas: Los incendios forestales, los desmontes para ganadería y agricultura, la construcción de terraplenes y las urbanizaciones.

¹⁵ https://www.ambiente.gba.gob.ar/bosquesnativos/bosque_delta

<https://www.argentina.gob.ar/ Jefatura/turismo-y-ambiente/ambiente/recursos-naturales/sistema-nacional-de-monitoreo-de-bosques-13>

<https://farn.org.ar/humedales-del-delta-del-parana-tres-anos-en-llamas-y-aun-no-se-aborda-el-problema-de-fondo-el-uso-del-fuego-en-las-islas/>

<https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>



© Sebastián López Brach | Greenpeace



© Sebastián López Brach | Greenpeace

Conclusiones

Argentina cuenta con siete regiones forestales de enorme diversidad biológica y cultural. Pero éstas se encuentran amenazadas por su degradación, deforestación y fragmentación.

Resulta evidente que las multas no son suficientes para desalentar desmontes ilegales e incendios forestales; y los responsables rara vez son obligados a su restauración. En muchos casos es clara la complicidad de funcionarios.

El consenso científico viene alertando sobre la crisis climática y de biodiversidad en la que nos encontramos. Más deforestación significa más cambio climático, desaparición de especies en peligro de extinción, inundaciones, desertificación, enfermedades, desalojos de comunidades campesinas e indígenas, y pérdida de alimentos, medicinas y medicinas.

Es claro que Argentina aún está lejos de cumplir con el compromiso de Deforestación Cero para el año 2030, firmado en la Cumbre Climática de Glasgow (COP26) realizada en 2021, y posteriormente incorporado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.¹⁶

Frente a este panorama, la flexibilización de la Ley de Bosques resulta inadmisibles. Por el contrario, es necesario implementarla en forma estricta; y avanzar en la prohibición y penalización de la destrucción de bosques nativos.

Septiembre de 2026
Campaña de Bosques

¹⁶ Glasgow Leaders' Declaration on Forests and Land Use. UN Climate Change Conference. Glasgow, Scotland. 2021
<https://web.archive.nationalarchives.gov.uk/ukgwa/20230418175226/https://ukcop26.org/glasgow-leaders-declaration-on-forests-and-land-use/>



Greenpeace es una organización ecologista internacional, económica y políticamente independiente, que no acepta donaciones ni presiones de gobiernos, partidos políticos o empresas, que se financia con la contribución de 3 millones de individuos en todo el mundo.